

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.S.V. 47/1985-142, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1985.

Celebrado el concurso-urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 23 de diciembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones con expresión de firmas comerciales e importe.

- «Confecciones Valencia y Puchalt, Sociedad Anónima», 127.492.530 pesetas.
- «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», 127.496.310 pesetas.
- «Boinas Elosegui, Sociedad Anónima», 20.875.000 pesetas.
- «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», 24.124.620 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El General-Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-3.152-E (12877).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se hace público la adquisición de levadura. Expediente 14/1986.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 20 de febrero actual, fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Intendente, Jefe de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de esta Región Militar, el expediente reseñado para la adquisición de levadura, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 3 del actual, adjudicándose definitivamente a «Unión Alcoholar Española, Sociedad Anónima», 463,66 Qms. para Madrid-Campamento, 12,47 Qms. para Badajoz, 43,30 Qms. para Cáceres, 27,63 Qms. para Segovia y 52,75 Qms. para Toledo, y como ampliación 92,97 Qms. para Madrid-Campamento, todos ellos al precio de 10.000 pesetas/Qm.

El importe total de la adjudicación es de 6.926.800 pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1986.-El Teniente Coronel-Secretario.-3.673-E (15295).

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares por la que se rectifica el concurso-subasta para la construcción de un edificio para residencia de dotaciones de la flota.

Detectado error en el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras del «asunto» en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1986, página 9350, se corrige en el siguiente sentido:

Donde dice: «b) El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses y dará comienzo una vez formalizado el contrato»; debe decir: «b) El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses».

Donde dice: «El presupuesto límite máximo de contrata asciende a sesenta y un millones doscientas mil (61.200.000) pesetas»; debe decir: «El presupuesto límite máximo de contrata asciende a doscientos treinta millones doscientas noventa y una mil trescientas treinta y nueve (230.291.339) pesetas».

Donde dice: «d) La fianza provisional asciende a la suma de un millón doscientas veinticuatro mil (1.224.000) pesetas»; debe decir: «d) La fianza provisional asciende a la suma de cuatro millones seiscientos cinco mil ochocientos veintisiete (4.605.827) pesetas».

Madrid, 12 de marzo de 1986.-El Capitán de Navío Ingeniero, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos García Matres.-3.772-C (19155).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-capital por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro urbano de 12 pedanías.

Por acuerdo de este Consejo Territorial, en la reunión celebrada el 18 de febrero de 1986, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 junio, se convoca concurso para la formación y revisión del Catastro urbano de 12 pedanías del municipio de Murcia, que comprenden la zona de Huerta del Noroeste, por un total estimado de 18.000 unidades urbanas.

El contrato se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981, y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por este Consejo Territorial.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes, podrá ser consultado en la sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Gerencia, sito en Murcia, calle Frutos Baeza, número 3, bajo, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y demás requisitos que se reseñan en el artículo quinto del pliego general de condiciones, y tercera del pliego particular.

Sobre número 2:

Oferta económica según unidades del pliego particular.

Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos.

Esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al pliego general de condiciones, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Murcia, y será pública.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los gastos de formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda-Presidente.-1.892-A (19178).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-capital por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de ocho pedanías.

Por acuerdo de este Consejo Territorial, en la reunión celebrada el 18 de febrero de 1986, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la formación y revisión del catastro urbano de ocho pedanías del municipio de Murcia, que comprenden la zona de Huerta-Sur, por un total estimado de 18.000 unidades urbanas.

El contrato se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981 y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por este Consejo Territorial.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes podrá ser consultado en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General de dicha Gerencia, sito en Murcia, calle Frutos Baeza, número 3, bajo, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y demás requisitos que se reseñan en los artículos 5.º del pliego general de condiciones y 3.º del pliego particular.

Sobre número 2: Oferta económica, según unidades del pliego particular. Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos. Esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al pliego general de condiciones, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas, y de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Murcia, y será pública.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los gastos de formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda-Presidente.-1.891-A (19177).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Vivienda, por la que se anuncia concurso público para la contratación de una campaña publicitaria sobre rehabilitación de edificios y viviendas. (Real Decreto 2329/1983, de 28 de julio).

Esta Dirección General de la Vivienda anuncia concurso público, que se tramitará por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de subastas del Organismo, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, para contratar una campaña publicitaria sobre rehabilitación de edificios y viviendas.

Presupuesto de contrata: 120.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en el Gabinete de la Dirección General de la Vivienda, en el domicilio indicado anteriormente, planta séptima, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de los diez días hábiles posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el modelo que como anexo número 1 figura incorporado al pliego de cláusulas administrativas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de quince días hábiles, en que comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en la citada Dirección General de la Vivienda, Subdirección General de Gestión Económica y Coordinación, planta primera.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, fianza, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se recogen en el pliego de cláusulas administrativas que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Director general, José Luis González-Haba González.-2.201-A (17429).

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, para la ejecución de las obras del proyecto de: Instalación eléctrica para suministro a grúas en el muelle transversal para atraque en la dársena exterior.

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión celebrada el día 5 del actual mes de febrero, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de instalación eléctrica para

suministro a grúas en el muelle transversal para atraque en la dársena exterior, a don José Luis Ascensio Orti y «Cooperativa Eléctrica Murciana», por la cantidad de 21.850.817 pesetas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 22.296.752 pesetas, produciendo un coeficiente de adjudicación de 0,986000002.

Lo que se hace público con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Castellón, 5 de febrero de 1986.El Presidente, Juan Barreda Miralles.El Secretario interino, Miguel Gil Juan.3.049-E (12151).

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Rioja por la que se anuncia subasta del material que se cita. Subasta número 1/1986.

A las doce horas del día 18 de abril de 1986, se celebrará en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, calle Once de Junio, número 11, 2.º, Logroño, la subasta de enajenación del siguiente material:

Chatarra procedente del desguace de maquinaria y señalización.

Las proposiciones se admitirán hasta las once horas del día 17 de abril de 1986, en el Registro de la citada Demarcación de Carreteras.

El material podrá examinarse durante los días hábiles, de nueve a trece horas, en el Parque Provincial de Maquinaria de Obras Públicas, sito en el polígono «Prado Viejo», carretera de circunvalación Sur, sin número, Logroño.

Las normas, pliego de condiciones, características de material y su valoración, están expuestas en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, y lugar donde se hallan los lotes a subastar.

Logroño, 26 de febrero de 1986.-El Presidente, Ingeniero-Jefe de la Demarcación de Carreteras.-2.061-A (19180).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncian varios concursos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 1986, páginas 9480 y 9481, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada la parte afectada:

Nombre del expediente	Presupuesto	Plazo de ejecución	Fianza provisional Pesetas
<i>Concursos</i>			
Regeneración del maresme, tramo «Mongat-Premià» (Barcelona).	Sin f. previa.	El que resulte de la adjudicación.	19.273.687
Regeneración del maresme, tramo Malgrat de Mar (Barcelona).	Sin f. previa.	El que resulte de la adjudicación.	9.942.636

Clasificación exigida: Grupo F, subgrupos 1, 2 y 7, categoría e.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de «Mantenimiento y conducción de seis pasarelas de atraque instaladas en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas», objeto del expediente número 652/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el «Mantenimiento y conducción de seis pasarelas de atraque instaladas en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas», a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en un importe mensual de 2.833.000 pesetas, lo que hace un total para diez meses y medio de 29.746.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-3.286-E (13477).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de «Mantenimiento de la instalación de aire acondicionado y calefacción en el edificio terminal, torre de control y edificios de administración del aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 283/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el «Mantenimiento de la instalación de aire acondicionado y calefacción en el edificio terminal, torre de control y edificios de administración del aeropuerto de Barcelona», a «Cogemat, Sociedad Anónima», en un importe para diez meses y medio de 9.756.243 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

dicionado y calefacción en el edificio terminal, torre de control y edificios de administración del aeropuerto de Barcelona», a «Cogemat, Sociedad Anónima» en un importe para diez meses y medio de 9.756.243 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-3.284-E (13479).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de «Mantenimiento de 20 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles instalados en los edificios terminales de los aeropuertos de Madrid/Barajas y Alicante», objeto del expediente número 173/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el «Mantenimiento de 20 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles instalados en los edificios terminales de los aeropuertos de Madrid/Barajas y Alicante», a la Empresa «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima» por un importe para diez meses y medio de 13.389.253 (Barajas), y 1.013.250 pesetas (Alicante), y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-3.285-E (13478).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación del concurso público convocado para la contratación y adquisición de material fungible necesario para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de fecha 24 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 255 de 24 de octubre), para la contratación y adquisición de diverso material fungible necesario para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Empresa: «Comercial Anger, Sociedad Anónima»:

Lote 1. Partidas números 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 34, 35, 37, 49, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 80 y 89.
Total 1.697.001 pesetas.

Lote 2. Partidas números 1, 2, 3, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96, 97 y 103.
Total 980.418 pesetas.

Empresa: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima»:

Lote 1. Partidas números 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 77, 78, 87, 88, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107 y 109.
Total 1.086.680 pesetas.

Lote número 2. Partidas números 5, 12, 13, 25, 29, 34, 35, 36, 45, 51, 52, 53, 71, 78, 85, 86, 87, 98, 99, 101, 102 y 104.
Total 359.148 pesetas.

Empresa: «Garma, Sociedad Limitada»:

Lote número 1. Partidas números 3, 5, 18, 22, 66, 85, 93, 105, 108 y 110.
Total 426.700 pesetas.

Empresa: «Quimilab, Sociedad Anónima»:

Lote número 1. Partidas número 36, 39, 67, 68, 70, 79, 81, 82, 83, 84 y 86.
Total 271.251 pesetas.

Lote número 2. Partidas números 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 23, 24, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 72, 74, 91, 105, 106 y 107.
Total 1.005.184 pesetas.

Partidas declaradas desiertas por no ajustarse ninguna de las ofertas a las especificaciones requeridas números 38, 54 y 55.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Director general, Luis Herrero Juan.—3.757-E (15547).

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de fecha 25 de noviembre de 1985

(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina, por Resolución de la propia Dirección General de Servicios, de fecha 26 de diciembre de 1985, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Empresa Manuel Martínez Velado:

Partida adjudicada: 16. Asunto: Impresos varios modelos. Importe: 1.000.000 de pesetas.
Partida adjudicada: 17. Asunto: Impresos varios modelos. Importe: 496.000 pesetas.
Partida adjudicada: 18. Asunto: Impresos varios modelos. Importe: 620.000 pesetas.
Partida adjudicada: 19. Asunto: Impresos varios modelos. Importe: 2.307.000 pesetas.

Empresa «Martínez y Cieza, S. A.»:

Partida adjudicada: 1. Asunto: Material de oficina. Importe: 767.300 pesetas.
Partida adjudicada: 2. Asunto: Material de oficina. Importe: 421.000 pesetas.
Partida adjudicada: 3. Asunto: Material de oficina. Importe: 1.493.200 pesetas.
Partida adjudicada: 4. Asunto: Material de oficina. Importe: 322.700 pesetas.
Partida adjudicada: 5. Asunto: Material de oficina. Importe: 1.211.800 pesetas.
Partida adjudicada: 7. Asunto: Material de oficina. Importe: 257.800 pesetas.
Partida adjudicada: 9. Asunto: Material de oficina. Importe: 308.000 pesetas.
Partida adjudicada: 11. Asunto: Material de oficina. Importe: 206.000 pesetas.

Empresa «Copiadux, S. A.»:

Partida adjudicada: 12. Asunto: Cintas de máquina de escribir y hojas de papel carbón. Importe: 388.900 pesetas.

Empresa «Alpadi, S. A.»:

Partida adjudicada: 6. Asunto: Material de oficina. Importe: 1.285.300 pesetas.
Partida adjudicada: 8. Asunto: Material de oficina. Importe: 472.000 pesetas.
Partida adjudicada: 10. Asunto: Material de oficina. Importe: 448.000 pesetas.

Empresa «Corporación Comercial Kanguros, Sociedad Anónima»:

Partida adjudicada: 13. Asunto: Fichas cartulina. Importe: 134.100 pesetas.
Partida adjudicada: 14. Asunto: Papel offset. Importe: 5.626.400 pesetas.
Partida adjudicada: 15. Asunto: Papel offset. Importe: 2.050.243 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Director general, Luis Herrero Juan.—720-E (2843).

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación del concurso público convocado para la contratación y adquisición de diverso material fungible necesario para los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de fecha 26 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre), para la contratación y adquisición de diverso material fungible necesario para los servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

Empresa: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, Sociedad Anónima»:

Partida 1: 5.113.973 pesetas.
Partida 3: 307.635 pesetas.

Partida 5: 1.194.396 pesetas.
Total: 6.616.003 pesetas.

Se dejan desiertas las partidas números 4 y 2.
Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Director general, Luis Herrero Juan.—3.754-E (15.550).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de cocina del Centro de Salud Provincial.

Objeto del contrato: La prestación del servicio de cocina del Centro de Salud Provincial.
Presupuesto: 14.500.000 pesetas anuales, como máximo.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: Conforme a modelo, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para contratar la prestación del servicio de cocina del Centro de Salud Provincial», en plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado anteriormente, a las doce horas y en el salón de sesiones de este Palacio Provincial, ante una Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue y el Secretario de aquella que actuará en calidad de Secretario y fedatario.

Garantías: La provisional se fija en 230.000 pesetas; la definitiva se determinará al aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos previstos en la normativa vigente.

Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de un año, existiendo posibilidad de prórroga por anualidades sucesivas hasta el máximo de tres años —además del período inicial— de no mediar denuncia por cualquiera de las partes.

Pago del precio: Previa presentación de facturas mensuales, conformadas por la Dirección del Centro de Salud Provincial —que acrediten la correcta y satisfactoria prestación de los servicios.

Publicación y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Asuntos Generales de la Diputación Provincial, los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, del día 29 de enero de 1986, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación —que acredite con de vecino de calle número documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por esta Diputación para contratar la prestación del servicio de cocina del Centro de Salud Provincial se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y que se establecen en las normas generales de aplicación ofreciendo la realización del servicio

objeto del contrato, en las condiciones que se indican en la documentación adjunta por el precio total de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 30 de enero de 1986.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—1.267-A (19175).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos para la modernización del Parque de Maquinaria de Obras Públicas.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona se anuncia concurso para la adquisición que se detalla:

Objeto: El proyecto de adquisición de vehículos para la modernización del Parque de Maquinaria de Obras Públicas que se subdivide en los lotes que se especificarán.

Tipo de licitación y fianza provisional:

I. Lote número 1: Adquisición de un vehículo de turismo. Tipo de licitación: 1.330.000 pesetas. Fianza provisional: 36.600 pesetas.

II. Lote número 2: Adquisición de cuatro furgonetas de nueve plazas. Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 155.000 pesetas.

III. Lote número 3: Adquisición de siete furgonetas. Tipo de licitación: 4.629.800 pesetas. Fianza provisional: 102.596 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía de la fianza definitiva será la que se establece en la cláusula 22 del pliego-tipo de cláusulas administrativas generales para la contratación de suministros de esta Diputación de Barcelona.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de entrega de los vehículos será como máximo de tres meses, y el plazo de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado Económico Administrativo (Contratación) del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, Pral., todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamación: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado, cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la Licencia Fiscal.

3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

4. Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que previenen en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (cumplimentado por la Ley 50/1984, y Real Decreto 1462/1985) ni en la Ley 25/1983, ni en la Ley 53/1984.

5. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto). Este extremo, en el caso de resultar adjudicatario provisional deberá ser acreditado documental-mente para que se pueda otorgar la adjudicación definitiva.

6. Resguardo de la fianza provisional.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre

cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará el título del proyecto, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares prescripciones técnicas, y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán reintegrarse con 25 pesetas en pólizas del Estado y 20 pesetas de Diputación.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de este anuncio, se considerarán como días inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto de 1985.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 30 de diciembre de 1985.—El Secretario interino, por delegación, el Oficial mayor.—512-A (16837).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la homologación y posterior adjudicación de máquinas de fotocopiar para esta Corporación, con excepción del equipamiento para la nueva sede de Can Serra.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 1985 de esta Diputación, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Homologación y posterior adjudicación de máquinas de fotocopiar para esta Corporación, con excepción del equipamiento para la nueva sede de Can Serra.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas, estableciéndose por cada uno de los modelos, individualmente.

Duración del contrato: El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1986.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación (Vía Layetana, número 33, 6.ª planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el Pliego de Condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en la oficina antes mencionada, los días laborables de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte

días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 272 del Presupuesto Ordinario, correspondiente a cada una de las Dependencias.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas, para la homologación y posterior adjudicación de máquinas de fotocopiar para esta Corporación y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste respectivamente, que se adjuntan) se señalan

Barcelona, 15 de enero de 1986.—El Secretario interino, P. D., el Oficial mayor.—907-A (15669).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del diferente material de electricidad y lampistería a utilizar por esta Corporación.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 1985 de esta Diputación, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Adjudicación del diferente material de electricidad y lampistería a utilizar por la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas, estableciéndose por cada uno de los modelos, individualmente.

Duración del contrato: El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1986.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación (Vía Layetana, número 33, 6.ª planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el Pliego de Condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en la oficina antes mencionada, los días laborables de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Ordinario, correspondiente a cada una de las Dependencias.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en

representación de), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas, para la adjudicación del diferente material de electricidad y lampistería a utilizar por la Diputación de Barcelona y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste respectivamente, que se adjuntan) se señalan

Barcelona, 15 de enero de 1986.-El Secretario interino, P. D., el Oficial mayor.-909-A (15671).

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la homologación y posterior adjudicación de máquinas de escribir y calcular para esta Corporación, con excepción del equipamiento para la nueva sede de Can Serra.

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 1985 de esta Diputación, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Homologación y posterior adjudicación de máquinas de escribir y calcular para esta Corporación, con excepción del equipamiento para la nueva sede de Can Serra.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas, estableciéndose por cada uno de los modelos, individualmente.

Duración del contrato: El contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 1986.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación (Vía Layetana, número 33, 6.ª planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el Pliego de Condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en la oficina antes mencionada, los días laborables de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 272 del Presupuesto Ordinario, correspondiente a cada una de las Dependencias.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares, económicas y administrativas, para la adjudicación de los diferentes modelos de máquinas de escribir y calcular a utilizar por la Diputación de Barcelona y se compromete a hacerse cargo del suministro de referencia de acuerdo con los modelos que a continuación se indican y con los descuentos o incrementos sobre las tarifas de fabricantes (venta pública o coste respectivamente, que se adjuntan) se señalan

Barcelona, 15 de enero de 1986.-El Secretario interino, P. D., el Oficial mayor.-892-A (15668).

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la «Adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión y elementos complementarios para la mejora de los centros reemisores».

Esta Diputación convoca concurso-subasta para adjudicar la «Adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión y elementos complementarios para la mejora de los centros reemisores de La Robla, Candín I, Boñar, Astorga, Villafranca del Bierzo, Fabero, Matalavilla, Villablino II, Rabanales y Puerto de San Isidro»:

Tipo de licitación: 50.759.184 pesetas.

Fianza provisional: 595.592 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de pliegos: En la oficina de Cooperación de esta Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se presentarán dos sobres, cerrados y lacrados, como establece la cláusula 4.ª del pliego de condiciones:

A) El sobre que contenga el primer pliego, en el que se consignará el objeto del concurso-subasta, se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se citan en el apartado A) de la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

B) El sobre que contenga el segundo pliego, en el que se consignará también el objeto del concurso-subasta, se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición suscrita conforme al modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente a de la terminación del plazo de presentación de pliegos, se abrirán los sobres subtitulados «Referencias». Los sobres de «Oferta económica» se abrirán el día y a la hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Examen de la documentación: El expediente, proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Cooperación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha ... de de 19.... obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1986, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta para «Adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión y elementos complementarios para la mejora de los centros reemisores de: La Robla, Candín I, Boñar, Astorga, Villafranca del Bierzo, Fabero, Matalavilla, Villablino II, Rabanales y Puerto de San Isidro» y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de las obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, en pesetas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la letra en cantidad).

Igualmente, se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

León, 7 de febrero de 1986.-El Presidente.-2.192-C (11582).

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura de barriadas: Cimada, Los Prados, 1.ª y 2.ª fases, en Ronda.

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la contratación de la siguiente obra:

Referencia 20.2/1984 DP-72/1985 DP.
Infraestructura de barriadas: Cimada, Los Prados, 1.ª y 2.ª fases, en Ronda.

Tipo de licitación: 88.914.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de la Diputación.

Fianzas: Al exigirse la clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de.....», con el subtítulo de «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad vigente y poder bastante, cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastantado por la Diputación, con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.

c) Certificado de clasificación exigida.

d) Documento de calificación empresarial.

En el segundo sobre, con el título del anterior y subtítulo de «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don..... con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: Los proyectos de las obras están expuestos al público en la Sección de Cooperación Municipal, durante el plazo de presentación de ofertas, donde podrán examinarse.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

Estas obras están acogidas al Plan de Empleo Rural, regulado por los Decreto 513/1984 y 186/1985.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de diciembre de 1985.-El Presidente.-352-A (11625)

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra que se cita.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 21 de enero de 1986, se convoca concurso-subasta para la contratación de la siguiente obra:

PEC-426. Acondicionamiento de la MA-426 de Fuengirola a Alhaurín el Grande.

Tipo de licitación: 125.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría D, y grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de la Diputación Provincial de Málaga.

Fianzas: Al exigirse clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad vigente y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.
- Certificado de clasificación exigida.
- Documento de calificación empresarial.
- Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos.

En el segundo sobre, con el mismo título y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto de las obras está expuesto al público en la Sección de Cooperación Municipal, durante el plazo de presentación de ofertas, donde podrán examinarse.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya, y se ceñirá a los pliegos de «Referencia», siguiéndose el procedimiento previsto en las cláusulas 13 y siguientes

del pliego tipo cláusulas administrativas generales de la Diputación aprobado el 3 de noviembre de 1981.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Estas obras están acogidas al Plan de Empleo Rural, regulado por Decreto 186/1985.

En el importe del tipo de licitación figura incluido el IVA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 30 de enero de 1986.—El Presidente.—I.155-A (15945).

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para los suministros que figuran al final del presente anuncio.

Extracto del pliego de condiciones: El tipo de licitación, a la baja, será de 15.500.000 pesetas.

Proposiciones y presentación de plicas: Quienes deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y provincia que corresponda, durante las horas de diez a doce, en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público de la adquisición de según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad, y ofrece el citado bien por el precio de pesetas (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

A la oferta económica se acompañarán, inexcusablemente, bajo pena de exclusión, los siguientes documentos:

- Declaración del concursante de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad legal previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional preceptiva por un importe de 132.500 pesetas.
- Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo legalizada y autenticada por Notario; caso de que el licitador no concorra en nombre propio, escritura de poder debidamente bastantada por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

Garantía definitiva: Se calculará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: El plazo de entrega será de ciento cincuenta días naturales.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de

proposiciones; si este día fuera sábado se realizará el siguiente día hábil, y se celebrará en la sede de la Diputación ante la Mesa constituida al efecto.

Relación de suministros: Veinte o más unidades de motobombas-cuba pulverizadoras accionadas por tractor, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Valencia, 7 de febrero de 1986.—El Presidente del Área de Gobernación, L. Margareto Layunta.—El Secretario general (interino), A. Clement González.—I.303-A (14084).

Decreto Foral del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava de 21 de enero de 1986 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras complementarias a las de concentración de la zona de Acosta y otros, Ayuntamiento de Cigoitia (Alava).

Objeto del concurso: Obras complementarias a las de concentración en la zona de Acosta y otros, Ayuntamiento de Cigoitia (Alava).

Tipo de licitación: Se cifra en 21.495.526 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: La provisional se establece en 644.866 pesetas, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, contado a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Agricultura, sita en Vitoria, calle Vicente Goicoechea, 6, tercero.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras (denominación del proyecto que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Agricultura.

Alava, 21 de enero de 1986.—El Diputado General, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—I.121-A (15331)

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Barriobusto (Alava).

Decreto Foral del Consejo de Diputados de la excelentísima Diputación Foral de Alava, de fecha 17 de diciembre de 1985, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las

obras de acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Barriobusto (Alava) con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: Acondicionamiento de caminos rurales en el término de Barriobusto (Alava).

Tipo de licitación: Se cifra en 37.277.691 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1.118.331 pesetas, la provisional y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Diez meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Agricultura, sita en calle Vicente Goicochea, 6, de Vitoria.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Unidad Funcional de Agricultura.

Vitoria, 17 de diciembre de 1985.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—V.º B.º, el Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—99-A (19174).

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un centro socio-cultural en Nanclares de la Oca.

Acuerdo del Consejo de Diputados de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 11 de febrero de 1986 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un centro socio-cultural en Nanclares de la Oca (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 47.621.485 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1.428.645 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Nueve meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 11 de febrero de 1986.—El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—1.737-A (19176).

Resolución del Ayuntamiento de Alcedia (Balears) referente al concurso para la explotación temporal de las playas de este término municipal del año 1986.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la explotación temporal de las playas de este término municipal del año 1986, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Finalizado dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderá convocado el correspondiente concurso, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Plazo de explotación: Desde la adjudicación hasta el 30 de noviembre del año en curso.

Tipos en alza por la cantidad de:

- Lote 1, compuesto por 190 hamacas y 47 sombrillas, por 441.000 pesetas.
- Lote 2, compuesto por 190 hamacas y 47 sombrillas, por 480.000 pesetas.
- Lote 3, compuesto por 500 hamacas y 125 sombrillas, por 1.642.000 pesetas.
- Lote 4, compuesto por 500 hamacas y 125 sombrillas, por 2.053.000 pesetas.
- Lote 5, compuesto por 650 hamacas y 162 sombrillas, por 1.935.000 pesetas.
- Lote 6, compuesto por 440 hamacas y 110 sombrillas, por 2.107.000 pesetas.
- Lote 7, compuesto por 800 hamacas y 200 sombrillas, por 2.640.000 pesetas.
- Lote 8, compuesto por 800 hamacas y 200 sombrillas, por 2.841.000 pesetas.
- Lote 9, compuesto por 160 hamacas y 40 sombrillas, por 990.000 pesetas.
- Lote 10, compuesto por 240 hamacas y 60 sombrillas, por 440.000 pesetas.
- Lote 11, compuesto por 250 hamacas y 60 sombrillas, por 275.000 pesetas.

Lote 12, compuesto por 250 hamacas y 60 sombrillas, por 330.000 pesetas.

Lote 13, compuesto por 250 hamacas y 60 sombrillas, por 550.000 pesetas.

Lote 14, compuesto por 225 hamacas y 60 sombrillas, por 1.980.000 pesetas.

Lote 15, compuesto por 225 hamacas y 60 sombrillas, por 550.000 pesetas.

Lote Aucanada 1, con 160 hamacas y 40 sombrillas, por 50.000 pesetas.

Lote Aucanada 1, con 140 hamacas y 35 sombrillas, por 50.000 pesetas.

Playa San Pedro, con 160 hamacas y 40 sombrillas, por 275.000 pesetas.

Playa Sa Font, con 160 hamacas y 40 sombrillas, por 110.000 pesetas.

Playa La Marina, con 140 hamacas y 35 sombrillas, por 25.000 pesetas.

Playa More Vermell, con 140 hamacas y 35 sombrillas, por 75.000 pesetas.

Playa de Can de Bou, con 120 hamacas y 30 sombrillas, por 25.000 pesetas.

Playa del Corral de'n Bennassar, con 120 hamacas y 30 sombrillas, por 25.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de las playas», que deberá ser presentado en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que haya finalizado el plazo de exposición del pliego de condiciones, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como referencia el último en que se publique, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en hace constar: 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcedia, en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3.º Adjunta documento de haber efectuado la garantía provisional de pesetas. 4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. 5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas. 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los siguientes documentos:

- a) Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, así como las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan intervenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- b) El concursante se compromete en la playa o lote que le fuera adjudicado instalar papeleras modelo
- c) El concursante se compromete a realizar por su cuenta las mejoras en la playa o lote para el que concursa y que se indicarán.
- d) El concursante se compromete a no realizar propaganda o publicidad alguna de instalaciones, actividades o comercios, en los «tickets» expedidos o en elementos instalados en la playa.
- e) Las basuras serán recogidas y colocadas por el adjudicatario en bolsas de plástico, en los lugares que indicará el Ayuntamiento.
- f) Los adjudicatarios deberán mantener su lote con una total limpieza del mismo. En los bares del mismo lote deberán evitarse almacena-

mientos de botellas y otros enseres que perjudiquen la buena imagen de orden y limpieza de la playa.

g) Los adjudicatarios presentarán al Ayuntamiento el modelo TC2 de la Seguridad Social del personal a efectos de la explotación, así como el alta de licencia fiscal obtenida para ejercer la actividad que la concesión requiere.

h) Los adjudicatarios no podrán instalar, en ningún caso, un número superior de hamacas y sombrillas a las autorizadas.

i) El cumplimiento de las bases de la explotación de la temporada 1985 será valorado como posible mérito o demérito para la presente 1986.

j) El incumplimiento grave de las bases o de las indicaciones efectuadas por el Ayuntamiento podría ser hasta objeto de descalificación.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional del 4 por 100 sobre el tipo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial una vez transcurridos once días de la publicación de este concurso en el último diario oficial que lo publique.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100.

Gastos: El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Alcudia, 27 de febrero de 1986.-El Alcalde, Antonio Ferrer Bisquerria.-2.018-A (19179).

Resolución del Ayuntamiento de Almarza (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial con garajes.

Se anuncia el concurso-subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial con garajes:

Objeto: La ejecución de la obra anteriormente mencionada.

Tipo de licitación: 68.694.504 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Plazo de garantía: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 686.945 pesetas, mediante metálico o aval bancario.

Fianza definitiva: El 2 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil, siguiente al que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial con garajes, convocado por el Ayuntamiento de Almarza (Soria)».

Dentro del sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

En el sobre A se titulará «Referencias», e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Documento nacional de identidad, fotocopia compulsada.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por un Abogado de la capital de la provincia.

g) Escritura de la constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

h) Documento de clasificación empresarial que le ampare de las siguiente actividad: Construcción de edificios.

i) Certificación de clasificación de contratista, en período de validez, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria, con clasificación vigente, al menos para el grupo «C»: Edificaciones, subgrupo 4: albañilería, revocos y revestidos y categoría «E», acompañando declaración jurada que exprese hallarse vigente esta clasificación.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

En el sobre B, con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado, profesión, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Almarza, 31 de enero de 1986.-El Alcalde, Vicente Ruiz Jiménez.-1.225-A (12613).

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acceso a Arrecife por la carretera del Norte, segunda fase».

1. Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acceso a Arrecife por la carretera del Norte, segunda fase».

2. El tipo de licitación de las obras es de 32.381.334 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de siete meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 647.627 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 1.295.254 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas, en el

Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran las cláusulas sexta y del pliego de condiciones y 27 del mismo.

8. La apertura de proposiciones del primer período de la licitación, sobre A, «Referencias», se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siguiéndose posteriormente los trámites establecidos en el pliego de condiciones para la admisión previa, la admisión definitiva y la adjudicación provisional, en el día y hora que previamente se hará público, conforme a dicho pliego de condiciones.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión, vecino de calle número, enterado del anuncio publicado en el correspondiendo al día de de 198....., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Acceso a Arrecife por la carretera Norte, segunda fase», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), se comprometo a ejecutar la obra de referencia por el importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 29 de enero de 1986.-El Secretario.-1.089-A (12611).

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acceso a Arrecife por la carretera del Norte, tercera fase».

1. Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acceso a Arrecife por la carretera del Norte, tercera fase».

2. El tipo de licitación de las obras es de 12.733.248 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 254.665 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 509.330 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran las cláusulas sexta y del pliego de condiciones y 27 del mismo.

8. La apertura de proposiciones del primer período de la licitación, sobre A, «Referencias», se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siguiéndose posteriormente los trámites establecidos en el pliego de condiciones para la admisión previa, la admisión definitiva y

la adjudicación provisional, en el día y hora que previamente se hará público, conforme a dicho pliego de condiciones.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..... y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Acceso a Arrecife por la carretera Norte, tercera fase», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 29 de enero de 1986.-El Secretario.-1.088-A (12610). -

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Asfaltado y aceras en diversas calles de Arrecife».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Asfaltado y aceras en diversas calles de Arrecife».

2. El tipo de licitación de las obras es de 17.378.280 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 347.566 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 695.132 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran las cláusulas sexta y 25 del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiendo al día de de 198..... y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Asfaltado y aceras en diversas calles de Arrecife», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 29 de enero de 1986.-El Secretario.-1.087-A (12609).

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Segunda fase de aceras en diversas calles de Arrecife».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Segunda fase de aceras en diversas calles de Arrecife».

2. El tipo de licitación de las obras es de 13.400.203 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de siete meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 268.004 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 536.008 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran las cláusulas sexta y 25 del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiendo al día de de 198..... y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Segunda fase de aceras en diversas calles de Arrecife», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 29 de enero de 1986.-El Secretario.-1.086-A (12608).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se anuncia concurso para «La adquisición de una barredora para el servicio de limpieza viaria».

Aprobado por la Corporación plenaria de fecha 23 de diciembre de 1985 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso «La adquisición de una barredora para el servicio de limpieza viaria», se hace

público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

Primero.-Plazo de entrega: Tres meses.

Segundo.-Importe de la licitación: 11.000.000 de pesetas.

Tercero.-Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Cuarto.-Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los módulos mínimos establecidos en el artículo 82 del RCLL.

Quinto.-Examen del expediente y presentación de plicas: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio.

Sexto.-Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, y en el que debe figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para la adquisición de una barredora aspiradora». En las oficinas del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de nueve a trece horas, y hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá, mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición de una barredora aspiradora.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjuntar documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Calviá, de 198.....-El licitador.

7.º Apertura de plicas: A las catorce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Calviá, 27 de febrero de 1986.-El Alcalde. Francisco Obrador Moratinos.-1.988-A (19171).

Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) referente al concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 6, de fecha 9 de enero de 1986, aparece publicado bajo el número 7.434, anuncio referente a la exposición del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal, sin que durante el plazo de exposición reglamentario, se hayan producido contra dicho pliego de condiciones ningún tipo de alegación u observación.

El contenido de dicho anuncio, según determina el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, es el que se detalla:

1. La presentación de plicas habrá de hacerse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

2. El pliego de condiciones permanece expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3. La garantía provisional para tomar parte en el concurso, se fija en 73.264 pesetas.

4. La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario, será de 146.529 pesetas.

5. Las solicitudes serán formuladas con arreglo a los siguientes requisitos:

Las plicas irán cerradas, con el siguiente texto en su cubierta:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río, con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en su período ejecutivo».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don de años de edad, vecino de provincia con domicilio con documento nacional de identidad leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación municipal, por gestión directa, en período ejecutivo, aceptando en su totalidad los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes precios:

Recaudación en vía ejecutiva (cantidad en letra) por 100; recompensa especial estímulo Cobranza (cantidad en letra), por 100.

A tal efecto, acompaña los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad y, asimismo, justificante de méritos debidamente relacionados, propuesta mejora del servicio, según establece la base 6.^a

(Lugar, fecha y firma.)

6. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 27 de enero de 1986.—El Alcalde.—894-A (11634)

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de rótulos para las vías públicas y números de edificios de la ciudad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el suministro de rótulos para las vías públicas y números de edificios de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: A señalar por los concursantes, con un importe máximo de 4.200.000 pesetas.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de las plicas de condiciones que rigen el concurso para contratar se comprometo al suministro de por la cantidad de (precio por unidad), en el plazo de a contar desde el día siguiente al de la recepción de la comunicación de cada pedido; asimismo declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso (ni la Empresa que representa, en su caso), en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades recogidas en los

artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, y estar al corriente de sus obligaciones tributarias, señaladas en el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio. Al mismo tiempo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1985.—El Alcalde accidental, Domingo González Chaparro.—304-A (11339).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para los vehículos «SEAT», modelos que se citan.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de repuestos para los vehículos «SEAT», modelos 850, 124, 1430, 131/1430, Ronda 65 GL y Panda Trans, del Parque Móvil Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: El vencimiento del contrato se fija al 31 de diciembre de 1986.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar...», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con DNI número en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para contratar la adquisición de se comprometo al suministro de por la cantidad de (precio por unidad), en el plazo de a contar desde el día siguiente al de la recepción de la comunicación de cada pedido; asimismo declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso (ni la Empresa que representa, en su caso), en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades recogidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, y estar al corriente de sus obligaciones tributarias, señaladas en el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio. Al mismo tiempo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1985.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste. 399-A (11626).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de neumáticos para los vehículos del Parque Móvil Municipal.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de neumáticos para los vehículos del Parque Móvil Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: El vencimiento del contrato se fija al 31 de diciembre de 1986.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar...», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con DNI número en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para contratar la adquisición de se comprometo al suministro de por la cantidad de (precio unidad), en el plazo de a contar desde el día siguiente al de la recepción de la comunicación de cada pedido; asimismo declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso (ni la Empresa que representa, en su caso), en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades recogidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, y estar al corriente de sus obligaciones tributarias, señaladas en el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio. Al mismo tiempo, acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1985.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste. 400-A (11627)

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de limpieza y mantenimiento de colectores principales de la red general de alcantarillado en la ciudad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar las obras de limpieza y mantenimiento de colectores principales de la red general de alcantarillado en la ciudad.

Precio: A señalar por los concursantes, con un topé máximo de 12.000.000 de pesetas.

Plazo: Seis meses.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso, sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1986.-El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.-536-A (11628).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tapas metálicas para registros de la red general de alcantarillado.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de tapas metálicas para registros de la red general de alcantarillado.

Precio: A señalar por los concursantes, con un tope máximo de 15.000.000 de pesetas.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar...», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con DNI número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de... se compromete a su ejecución por la cantidad de... pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1985. El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste. 399-A (11626)

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia segundo concurso para la concesión del servicio público municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, a la parte o sector del polígono acceso de Ademuz.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Paterna, por acuerdo de su Comisión de gobierno de 17 de enero de 1986, y tras haber quedado desierto el

concurso convocado para la concesión del servicio público municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, a la parte o sector del polígono acceso de Ademuz, del término municipal de Paterna, resolvió convocar por segunda vez el mencionado concurso, de acuerdo en todo con el pliego de condiciones aprobado en su día y a las modificaciones del mismo, aprobadas por la Comisión de gobierno el 17 de enero de 1986.

Dicho concurso que se anuncia, tiene el mismo contenido que el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de 24 de mayo de 1985, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 125, de 25 de mayo de 1985, salvo el apartado referente al plazo de proposiciones, que se fija en diez días por razones de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En cuanto a las demás cláusulas, rige en todo el anuncio publicado en los boletines citados, a los que nos remitimos a los efectos previstos en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya citado.

Paterna, 23 de enero de 1986.-El Alcalde.-849-A (11633).

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), relativa al concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, se hace saber que dicho pliego de condiciones se encuentra de manifiesto al público, a los efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, contados desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», según el caso.

Sirva el presente, asimismo, para anunciar la licitación que se abre por el sistema de concurso, en las condiciones siguientes:

Objeto: Servicios de limpieza de edificios y dependencias municipales.

Tipo de licitación: 33.672.000 pesetas.

Plazo: Cuatro años.

Garantías: Provisional, por importe de 421.720 pesetas. Definitiva, por aplicación de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Se hallará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Transcurrido el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones de ocho días, contados desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», o en el «Boletín Oficial del Estado», y siempre que no se hayan formulado las mismas, se abrirá el plazo de presentación de proposiciones por plazo de veinte días hábiles, presentándose en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de diez a doce.

Cada licitador presentará un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, conteniendo los documentos exigidos, con la siguiente leyenda: «Proposición para participar en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza en los Colegios Públicos y Dependencias Municipales de San Sebastián de los Reyes». El sobre incluirá oferta económica, ajustada al siguiente modelo:

Don en nombre propio o en representación de (según acredita con poder), vecino de calle número con documento

nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para adjudicar la prestación del servicio de limpieza de Colegios y Dependencias Municipales de San Sebastián de los Reyes, se obliga a cumplir dicho contrato, por el precio de (letra y número), de acuerdo al siguiente desglose:

a) Centros docentes: 219 aulas por precio unitario por aula y mes, propuesto por doce meses.

b) Centros no docentes: 86 aulas-tipo por precio unitario por aula y mes, propuesto por doce meses.

El precio propuesto supone una baja sobre el tipo de licitación de pesetas, lo que equivale a un por 100 sobre el tipo.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que transcurran veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida a tal efecto, que será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario general o funcionario en quien delegue, que levantará acta sucinta con referencia a las ofertas presentadas.

En dicho acto, que será público, no se efectuará adjudicación provisional alguna, pasándose el expediente con las ofertas presentadas a informe de la Comisión del Área Administrativa, quien dictaminará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

San Sebastián de los Reyes, 18 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Adolfo Conde Diez.-13-A (11654).

Resolución del Consell Insular de Menorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba pesada, destinada al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consell Insular de Menorca, en sesión plenaria celebrada el día 9 de diciembre de 1985, se anuncia el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** La contratación del suministro de una autobomba pesada, destinada al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, la cual deberá reunir las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 18.000.000 de pesetas.

3. **Plazo:** El plazo de entrega del suministro contratado no podrá exceder de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de formalización del contrato.

4. **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en la Secretaría Insular, sita en Camí d'Es Castell, 28, en Maó, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

5. **Garantías:** Será requisito necesario para participar en la licitación, acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 265.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; asimismo podrá prestarse la garantía mediante aval bancario extendido en forma reglamentaria. El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado.

y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el suministro de una autobomba pesada, convocado por el Consell Insular de Menorca», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Consell Insular de Menorca para el suministro de una autobomba pesada, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha número comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el sobre de la misma, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en la Secretaría Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece treinta.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Sede Insular, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al de terminarse el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Conseller en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Maó, 16 de enero de 1986.-El Presidente. Tirso Pons Pons.-840-A (11632).

Resolución de la Fundación Municipal Deportiva de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones de electricidad, climatización y fontanería de los polideportivos «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Fundación Municipal Deportiva de fecha 13 de diciembre de 1985 se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones de electricidad, climatización y fontanería de los polideportivos «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Objeto de la licitación: Mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, climatización y fontanería de los polideportivos «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja es de 10.000.000 de pesetas anuales, incluidos la totalidad de los impuestos.

Duración del contrato: El plazo del contrato será de un mínimo de un año pudiendo ser prorrogado a voluntad de las partes.

Oficinas donde están de manifiesto los pliegos: Oficinas del polideportivo municipal «Huerta del Rey» y Negociado de Enseñanza, Cultura, Deportes y Juventud del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán en los despachos de la Fundación Municipal Deportiva sita en el polideportivo «Huerta del Rey», calle Joaquín Velasco Martín, s/n, de diez a doce de la mañana en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación oficial de este anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Fundación Municipal Deportiva a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Se presentarán ajustadas al modelo que se indica y en sobre cerrado en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones de electricidad, climatización y fontanería de los polideportivos municipales «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día en actuando en nombre de enterado del concurso que convoca la Fundación Municipal Deportiva de Valladolid para contratar los servicios de electricidad, climatización y fontanería de los polideportivos municipales «Pisuerga» y «Huerta del Rey», y aceptando íntegramente sus condiciones establecidas en los pliegos, se comprometo a su ejecución por el precio, de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 31 de enero de 1986.-El Presidente, Tomás Rodríguez Bolaños.-1.125-A (12565).

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General de Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan:

Clave: 03854S0110 (OT/166)-«Proyecto de ventilación de los ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. II fase»;

A «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 113.345.180 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 272.683 pesetas.

Barcelona, 10 de febrero de 1986.-El Secretario general, Joaquim Tosas i Mir.-3.124-E (12853).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudican los contratos de limpieza de los edificios de los Colegios Mayores.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de limpieza de diversos edificios de esta Universidad, se hace público que ha resultado adjudicataria de dicho servicio la Empresa «Preserli, Sociedad Anónima», por un importe anual de 6.117.624 pesetas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Rector, Amador Schuller.-3.193-E (13247).

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudican los contratos de mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas de los campus de Moncloa y Somosaguas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas de los campus de Moncloa y Somosaguas, se hace público que ha resultado adjudicataria de dicho servicio la Empresa «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», por un importe anual de 25.372.500 pesetas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Rector, Amador Schuller.-3.192 (bis)-E (13246).

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudican los contratos de limpieza de edificios en el campus de Somosaguas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de limpieza de diversos edificios de esta Universidad, se hace público que han resultado adjudicatarias de dichos servicios las Empresas que a continuación se relacionan por los importes anuales que se indican:

«Preserli, Sociedad Anónima»: 26.230.732 pesetas.

«Eurolimp, Sociedad Anónima»: 13.793.967 pesetas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Rector, Amador Schuller.-3.197-E (13251).

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudican los contratos de limpieza de edificios de Escuelas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de limpieza de diversos edificios de esta Universidad, se hace público que han resultado adjudicatarias de dichos servicios las Empresas que a continuación se relacionan por los importes anuales que se indican:

«Megga, Sociedad Anónima»: 11.667.436 pesetas.

«Preserli, Sociedad Anónima»: 10.677.656 pesetas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Rector, Amador Schuller.-3.195-E (13249).

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudica el contrato de mantenimiento y conservación de instalaciones del campus de Somosaguas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de instalaciones del campus de Somosaguas, se hace público que ha resultado adjudicataria de dicho servicio la Empresa «Instalaciones, Montajes Eléctricos y Saneamientos, Sociedad Anónima» (IMES, S. A.), por un importe anual de 17.328.000 pesetas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Rector, Amador Schuller.-3.194-E (13248).

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de vigilancia y guardería del campus universitario para 1986.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 16 de diciembre de 1985 para la adjudicación del servicio de vigilancia y guardería del campus universitario para 1986, este Rectorado ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, de la siguiente manera:

«Prosesa», en las siguientes zonas:

Zona 1 (Campus de la Ciudad Universitaria): 10.481.632 pesetas/año.

Zona 2 (Antigua F. Medicina): 3.481.296 pesetas/año.

Zona 3 (F. Veterinaria): 3.567.211 pesetas/año.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de febrero de 1986.-El Rector, Vicente Camarena Badía.-3.593-E (14531).